



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006443/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Secretario de Extensión de la FCE, Lic. Juan Saffe; requiriendo la contratación de Servicio de Coffee-Break para los cursos que dicta la citada Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde autorizar la convocatoria, aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares y designar a los miembros de las comisiones de Evaluación y Recepción;

Que en cumplimiento de la normativa la Compulsa Abreviada constituye el procedimiento más apropiado;

Que el valor estimado del servicio asciende a PESOS: TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00);

Que corresponde encuadrar dicha contratación en el Decreto Delegado N°1023/01, su reglamentario Decreto N°1030/2016 (Art. 15); Ordenanza N°05/2013 del HCS de la UNC, Resolución Rectoral 254/18 y Resolución N°567/2018 HCS de la UNC, Disposición ONC N°62/16, sus modificatorios y complementarios;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar el llamado a Compulsa Abreviada para la contratación de Servicio de Coffee-Break para los cursos dictados por la Secretaría de Extensión de la FCE de marzo a julio de 2019.

Art. 2º.- Aprobar el pliego de Condiciones generales y particulares para el llamado a Compulsa Abreviada que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º.- Designar como miembros de la Comisión de Evaluación a: Juan Saffe, Jorge Mina, Emilce Gimenez, y sus respectivos suplentes: Silvestre Savoretti, Agustina de Cicco y Lucía Jaime; y de la Comisión de Recepción a: Mónica Soria, Jéscia Bolibó y Cristian Pesce; y sus respectivos suplentes: Alejandra Moyano, Adrián Balbo y Rosalía Rivadeneira.

Art. 4º.- Afrontar los gastos con fondos existentes en Dependencia 11 provenientes de Recursos Propios, con la imputación Presupuestaria detallada en Documento Pilagá N°35/2019.

Art. 5º.- Comuníquese a los interesados y archívese.

